

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 412 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2022 se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Número 412, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se contó con la asistencia de las Personas Consejeras siguientes: MAESTRA TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ (presencial), DOCTOR MAURICIO IGNACIO IBARRA ROMO (presencial) DOCTORA GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ (vía remota), DOCTOR ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ (presencial), LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA (presencial), MAESTRO ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD ZALDÍVAR (presencial), DOCTOR JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ (vía remota), DOCTOR BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ (vía remota), LICENCIADA GEORGINA DIÉDHIOU BELLO (vía remota), y de la MAESTRA MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA (presencial), Presidenta de la CNDH y Presidenta del Consejo Consultivo. Asimismo, asistieron el Secretario Ejecutivo, la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, así como la Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y el Director de Atención al Consejo Consultivo y Control Operativo. Habiendo quórum, se inició la sesión a las 10:00 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, informó a la Presidenta MARIA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión del Consejo Consultivo.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, agradeció la asistencia de cada uno de los asistentes y procedió a someter a consideración de las Personas Consejeras, el orden del día, cuyos puntos fueron los siguientes: 1) Declaración de quórum; 2) Aprobación del orden del día; y 3) Acuerdo respecto a la rotación y sustitución de las y los integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de que dispongan el orden cronológico de dicha rotación, en caso de existir más de dos consejeros nombrados al mismo tiempo, como es el caso, y de esa manera se cumpla lo dispuesto en artículo 102 apartado B, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el artículo 17 del segundo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. A continuación, les solicitó a las personas consejeras, que se encontraban presencialmente y a quienes estaban de forma remota, pudieran votar, levantando la mano, con una votación unánime, el orden del día fue aprobado. -----

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Licenciado FRANCISCO JAVIER EMILIANO ESTRADA CORREA dio lectura a un oficio que remitió la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos

Humanos del Senado: “Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presente, por instrucciones de la Senadora Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República y en atención al oficio 65/ST/AAM/0688/2022 del Senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Mesa Directiva de este órgano parlamentario, mediante los cuales remiten los oficios CNDH/P/422/2022 y CNDH/P/370/2022 signados por usted, en los cuales informa que en Sesión Extraordinaria 411 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se resolvió por mayoría de votos aplazar la renovación anual que marca la Ley en la materia y solicita que este órgano parlamentario tome las medidas necesarias para el cumplimiento del establecido en el artículo 102, apartado B, de la Constitución, 17 y 18 de la Ley de la CNDH, a fin de que se regularice en tiempo y forma la renovación de dos integrantes de dicho Consejo Consultivo. Al respecto, me permito comentar que, tal como lo establece el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para la renovación anual se observará: artículo 17 [...] durante el mes de octubre, serán sustituidos los dos consejeros de mayor antigüedad en el cargo, salvo que fuesen propuestos y ratificados para un segundo periodo. Para el caso de que existan más de dos consejeros con la misma antigüedad, será el propio Consejo quien disponga el orden cronológico que deba seguirse; sin que puedan ser más de dos nombramientos [...]”. El Secretario Ejecutivo resaltó que el párrafo estaba subrayado y señalado, y continuó dando lectura al oficio: “Es importante señalar que en la consideración Sexta del Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, relativo al procedimiento de designación de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, aprobado el 6 de abril de 2021 por esta Comisión y que se puede consultar en... y viene el link..., se estipuló lo siguiente: Sexta. Toda vez que la presente convocatoria va dirigida a la renovación de nueve consejeras y consejeros que tendrán la misma antigüedad, será el propio Consejo Consultivo, de conformidad con el Artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quién disponga el orden cronológico que deba seguirse para la renovación anual de dicho Consejo. En este sentido y en estricto apego a la autonomía e independencia de su organismo garante de Derechos Humanos, esta Comisión Legislativa se encuentra imposibilitada para emitir la convocatoria respectiva, hasta en tanto ese Consejo Consultivo no dé cumplimiento al marco normativo de referencia. Sin otro particular, le envío un cordial saludo. Atentamente, Gustavo Adolfo Flores Gutiérrez, Secretario Técnico, con copia al Senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República”. “Eso es todo”. Concluyó. -----

III. ACUERDO RESPECTO A LA ROTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO, A EFECTO DE QUE DISPONGAN EL ORDEN CRONOLÓGICO DE DICHA ROTACIÓN, EN CASO DE EXISTIR MÁS DE DOS CONSEJEROS NOMBRADOS AL MISMO TIEMPO, COMO ES EL CASO, Y DE ESA MANERA SE CUMPLA LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 102 APARTADO B, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 17 DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. La

Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo procedió con el orden del día requiriendo la participación de las Personas Consejeras para externar la propuestas que pueda haber sobre la sustitución.-----

En el uso de la voz el Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ, comentó lo siguiente: “tomando en

cuenta la necesidad de no detener las labores del Consejo, creo que al final del día eso es lo que anima a este Órgano Colegiado, me gustaría nuevamente hacer una propuesta a ver si tiene eco entre las y los compañeros y el Órgano Colegiado. Creo que sí, es importante el Oficio del Senado, al final, nos clarifica la necesidad, incluso los efectos que pudiera tener el no llevar a cabo esta situación. Tomando en cuenta el ofrecimiento que hizo el Consejero Mauricio en la última sesión, creo que es muy generoso de su parte y si esa propuesta está sobre la mesa yo la respaldaría; y quizá una buena forma de poder hacerlo, lo más democráticamente posible, es que cada Consejero o Consejera, bajo la tesitura que el Consejero Mauricio puso sobre la mesa; su voluntad de dejar este Consejo, no me agrada, pero al final del día es parte de esta situación; que cada quien, a lo mejor hiciera una propuesta abierta para que sea lo más transparente posible, de quien pudiera ser el segundo o segunda Consejera y sobre eso votemos, es una opción que yo pongo sobre la mesa, que creo que puede ser lo más democrático y abierto posible, incluso si alguien más, quiere a lo mejor decir; a mí también me gustaría dejar el Consejo, podría ser; lo dejo nada más a consideración del Órgano Colegiado y que se discuta si es viable". -----

La Consejera MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA en uso de la voz comento que había hecho dos propuestas la sesión anterior, y al respecto indicó: "creo que la Ley es muy clara, sí es cierto que tenemos ahorita un problema; que todos entramos al mismo momento, pero cronológicamente fuimos designados de diferente manera, lo fuimos también en las comparecencias, hubo diferentes horarios o días y cronológicamente puede ser un minuto o un segundo; pido que se respete la Ley, hay grandes académicos aquí, grandes personas que conocen la Ley y mis respetos, pero yo creo que podemos poner el ejemplo y hacer la diferencia. Creo que hay que aplicar la Ley y hacerlo cronológicamente, eso es de lo que habla la Ley en este artículo, y si a mí me toca salir cronológicamente pues salgo, pero cronológicamente". -----

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ tomó la palabra, coincidió con el comentario de la Consejera María del Rosario, sobre la cuestión del orden cronológico y al respecto indicó: "creo que todos entramos al mismo tiempo y no entramos como nos enlistaron, sino qué, para hacer cumplir la Ley entramos formalmente cuando tomamos protesta y creo que todos levantamos el brazo y protestamos exactamente al mismo tiempo, a menos que alguien haya levantado la mano un poquito después y que podamos probar que alguien levantó dos segundos después la mano; como dice Rosario, que así sean dos segundos, pero yo vi que todos levantamos la mano en la toma de protesta al mismo tiempo; entonces, esa parte creo que no la podemos hacer de esa forma. En todo caso, tenemos que buscar otra alternativa". -----

La Consejera MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA intervino al respecto, respondiendo que eran propuestas, "no es precisamente cuando tomamos protesta"; recalcó que hizo dos propuestas y que en estas se hablaba del orden cronológico. -----

El Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ basándose en lo mencionado por la Consejera Rosario expresó lo siguiente: "justo este tema lo tuvimos cuando nos tocó litigar el asunto del grupo plural; en qué momento se daba, el momento fundacional del Parlamento y esa discusión fue un tema, porque uno de los criterios que se argumentaron era justamente que el momento fundacional, era el momento de la toma de protesta de los diputados y de los senadores; es decir, bajo esa tesitura y eso lo dijo de alguna u otra manera la Sala Superior del Tribunal Electoral, cuando decide sobre el tema de la naturaleza del asunto; si era un tema de derecho parlamentario o un tema de derechos civiles y políticos, esa discusión fue subsistente, y a lo que se llegó en el tribunal de constitucionalidad en materia político electoral; determinó, que el momento de designación, es el momento de la toma de

la protesta, por el famoso momento fundacional, de hecho yo no lo comparto, pero de alguna u otra manera, creo que eso nos da orientación para tratar de conciliar la propuesta de Rosario y la propuesta de Jorge, es decir, el momento donde tendremos que empezar a tomar en cuenta esa designación, es la toma de la protesta, considerando lo que ha dicho el máximo tribunal al respecto, lo pongo a consideración”. -----

La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz, hizo hincapié en la propuesta que con antelación había hecho, respecto a tomar en cuenta el criterio de género, para que haya un equilibrio en la cuestión de género.-----

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo señaló que hasta al momento se tenían dos propuestas: una por renuncia, que habría que someter al Consejo; y por orden cronológico como lo habían estado discutiendo, y la otra propuesta es la planteada por la Presidenta, en la que se considere el tema de género, para que el Consejo quede un poco más balanceado. -----

La Consejera TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ, se pronunció al respecto, y le pareció que las dos propuestas no fueron claras y señaló: “la propuesta de Adalberto no era por renuncia, era por votación; que cada quien diga de manera abierta quienes son las dos personas que consideran que deben salir”.-----

El Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ, comentó que si lo había expresado mal, ofrecía una disculpa y aclaró: “lo que yo decía, era tomar en cuenta la renuncia de Mauricio, tampoco está obligado a quedarse porque no sería correcto, pero eso nos resolvería parcialmente la discusión, nada más nos dejaría con una rotación, nos quedaría una segunda rotación que definir. La propuesta era; la renuncia de Mauricio, votarla para ver si estamos de acuerdo o no; y la segunda es que la gente proponga, que cada quién haga una propuesta; y lo que yo mencionaba, si alguien también quiere renunciar está en todo su derecho, tendríamos que votarlo, creo que es parte también de este tema, es una propuesta mixta. La segunda propuesta sería la de Rosario, el tema del orden cronológico, lo tendríamos que discutir, un poco crítico de cuestión; y la tercera propuesta; es la de la Presidenta respecto al tema de criterio de género”.-----

La Consejera GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ solicitó el uso de la voz para precisar que quedaron en claro todas las propuestas, le parece que son válidas y se pueden votar, y expresó: “me parece que el criterio que nos acaba de compartir Adalberto en cuanto a qué momento es el momento que se considera fundacional y considerando en ese sentido parte de lo que decía Jorge, porque conforme fuimos a las audiencias no estábamos todavía elegidos, considero que efectivamente es otro criterio la propuesta que hizo la Consejera Rosario. Respecto a la propuesta que nos hizo Mauricio, quiero decirles que a mí me parece que es un momento difícil porque sería importante que todos nos hubiéramos quedado, esa había sido nuestra primera propuesta, bueno, lo que el Consejero Adalberto había propuesto y que se aprobó, pero que no es viable, en ese sentido coincidimos y la solicitud de ésta sesión extraordinaria va en el mismo sentido de respetar la legalidad y la continuidad. Respecto al género que es un tema que yo siempre eh mencionado, me parece que sí es una preocupación que debemos tener, que bueno que lo mencionamos ahora porque en algún momento dado se hizo una convocatoria ya estando nosotros para poder escoger una persona, y nada más participaron hombres, esa no procedió. Creo que es el Senado quien debe hacer la convocatoria en su momento para que participen y sea una mujer quien se integre al Consejo, es algo que me parece debemos dejárselo al Senado. Respeto mucho las propuestas de todos, creo que cada una es muy

válida y sería cuestión de votar. -----

El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ Consideró que solamente había dos propuestas y señaló: “la primera sería la de la compañera Rosario, buscar la manera de intentar identificar más o menos quién tomó posesión primero, quién fue nombrado primero; y la propuesta del Consejero Adalberto, que sería cada quien votar por dos personas incluyendo la posibilidad de considerar la salida del compañero Mauricio. El tema de género es obviamente un tema fundamental, pero me parece que no constituye todavía una propuesta para votar”. -----

El Consejero MAURICIO IGNACIO IBARRA ROMO se pronunció al respecto y comentó: “no es que yo me quiera ir, me da mucho gusto ser consejero, algunos de mis colegas los conocía de antes, a otros no, y ha sido una experiencia enriquecedora, no me quiero ir, lamentablemente yo lo comenté en la sesión anterior, que el Senado nos dejó a nosotros resolver. Tengo entendido que la Presidenta hizo llegar una comunicación al Presidente del Senado y a la Secretaria, y después de eso se suspendieron las sesiones de Consejo, para no incurrir en ilegalidad, entonces, de no tomar una decisión como es la que nos convoca en esta ocasión, estaremos en el peor de los mundos posibles, porque de aquí a que el Senado resolviera, afortunadamente ya resolvió, pero no lo sabíamos; ósea resolvió el mismo día que estamos sesionando. Por eso no voté a favor de la propuesta de que nos quedáramos cinco años, porque que nos hacía ver como si fuéramos muy ambiciosos y creo que ninguno lo somos, pero sí me parece que el error que cometieron los señores Senadores nos lo dejaron a nosotros y había que resolverlo para poder tener un Consejo que pueda sesionar como lo es la CNDH, un Órgano Colegiado”. Continuó y enfatizó que quedara claro que no se quiere ir, pero consideró que es lo mejor para que el Consejo pueda seguir sesionando y por eso ofreció su renuncia.

El Secretario Ejecutivo FRANCISCO JAVIER EMILIANO ESTRADA CORREA en uso de la voz señaló: “ya no estamos ante ese supuesto afortunadamente; primero hubo una petición de la mayoría de los Consejeros para entrar a este proceso; segundo, ya no estamos ante la necesidad de que un Consejero se sacrifique o plantee esa propuesta; por tanto, mi sugerencia que la platicué con la Presidenta, es que se busque una fórmula de acuerdo con la Ley para hacer la sustitución, no estamos ante ese supuesto de entrar a una ilegalidad que motive la necesidad forzosa de renuncia de algún Consejero, que fue el acto de buena voluntad, entendemos, que hizo usted Consejero”. ----

La Consejera MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA consideró de no válido, poner sobre la mesa la renuncia del Consejero Mauricio, y externo el apoyo hacia la propuesta de la Presidenta comentando: “la propuesta de la Presidenta por qué no entra?, lo de paridad también es bueno, todos tenemos derecho a tener propuestas y son válidas. -----

La Presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA intervino y señaló al respecto: “es una propuesta, que no se vaya una mujer. -----

El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ propuso que se sometieran a votación las tres propuestas que se tienen: la del Consejero Adalberto, la de la Consejera Rosario y la de la señora Presidenta, toda vez que ya está suficientemente discutido. -----

El Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ comentó: “la idea no es generar más tensiones innecesarias, la verdad es que es una propuesta, estemos o no de acuerdo, es una propuesta y este es un órgano colegiado que toma decisiones; hay tres propuestas sobre la mesa, votemos, porque eso es lo más democráticamente posible”. -----

La Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Maestra LUCIANA MONTAÑO POMPOSO señaló que: “a fin de seguir cumpliendo con la legalidad y

normatividad constitucional, habla del orden cronológico, yo me iría a la acepción de orden cronológico; una definición en el diccionario, dice que el orden cronológico o cronología es una forma de organización secuencial de los hechos que marcan un proceso o acontecimiento puntual, el cual puede tener una conclusión o estar inconcluso, abierto a nuevos hechos, descrito a través de una línea de tiempo que comienza a partir del primer conocimiento o datos registrados respecto de lo analizado. Es el primer dato registrado de lo analizado”.

La Consejera GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ comentó la importancia de ponerse de acuerdo, “no queremos que nadie se vaya, esa fue nuestra intención de aquella propuesta que presentó Adalberto”. Reconoció el trabajo del Consejero Mauricio, experiencia y aportes, así como de la Consejera Rosario. Señaló que nadie estaba pidiendo la renuncia del Consejero Mauricio y que apoya cualquier decisión que del Consejero. Continuó y señaló que: “la Presidenta hizo una propuesta que me da mucho gusto porque habla de la paridad, como les comenté, esto no se había visto y ya incluso el Senado había hecho una convocatoria, insisto, que esto debe ser y es una responsabilidad del Senado. Pero la propuesta es válida también; Presidenta, mi reconocimiento por pensar en la paridad es una propuesta que se tiene que someter a votación”.

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo puso a consideración de las Personas Consejeras proceder a votar las diferentes propuestas y añadió: “les parece bien que iniciemos con la propuesta de la Presidenta, que se considere el criterio de género”.

El Consejero ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD SALDÍVAR intervino y al respecto externó: “esta votación se puede prestar, si los hombres votamos en contra, como si pareciera que estamos en contra de la paridad de género, yo adelanto mi voto, no voy a votar a favor de la propuesta de la Presidenta, pero eso no implica que sí me gustaría que se exigiera al Senado, que el Consejo esté integrado de forma paritaria, cinco hombres y cinco mujeres e incluso seis mujeres, si así se quiere, no tiene por qué ser siempre mayoría de hombres, en eso yo estoy cierto que la mayoría de los cuerpos Colegiados están integrados por hombres y mujeres, pero una mayoría de hombres en la generalidad; me preocuparía mucho que hoy se tomara como una cuestión de inequidad si los hombres votamos en contra. Pido que este Consejo le exija a su vez al Senado que en la integración que ahorita hay una vacante, va a haber dos más, acabando esta reunión, van a ser tres vacantes, que las tres sean ocupadas por mujeres o que dos sean ocupadas por mujeres”.

La Consejera GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ comparte la idea del Consejero Ángel y solicita se tome como una propuesta; le parece importante que el Consejo tendría que estar conformado por seis mujeres contando a la Presidenta, “es la segunda mujer que llega a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, es relevante y tenemos que seguir ampliando la paridad”; y señaló: “yo propondría que lo que acaba de decir el Consejero Ángel también se vote, para que una vez que se conozca el resultado de la votación, se añada también que solicitamos, que en la convocatoria que se realice se tenga en cuenta la paridad y género”.

El Consejero MAURICIO IGNACIO IBARRA ROMO intervino para solicitar se reformule el orden de las propuestas para proceder a la votación, en virtud de lo que comentó la Consejera Gloria, “que esta última propuesta fuera la primera que se votara, la segunda propuesta que sea la de la Presidenta y así sucesivamente”.

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de encargada del despacho de la Secretaría Técnica del Consejo

Consultivo añadió: “volvemos a plantear la propuesta que nos hizo la Consejera Gloria Ramírez Hernández; en el sentido de que independientemente de los resultados que se den el día de hoy, se acuerde qué, se va a solicitar al Senado que la convocatoria que emita considere la paridad de género”. A continuación procedió a someter a votación la propuesta, solicitando a las Personas Consejeras que levantaran la mano para manifestar su voto, la propuesta fue aprobada por unanimidad. Acto seguido sometió a votación la propuesta de la Presidenta María del Rosario Piedra Ibarra, respecto a tomar en cuenta el criterio de género, para que haya un equilibrio en la cuestión de género, la cual obtuvo dos votos. Enseguida somete a votación la propuesta de la Consejera María del Rosario Torres Mata, relativa al orden cronológico, esta propuesta obtuvo dos votos. De igual forma somete a votación la propuesta del Consejero Adalberto Méndez López, que sería una propuesta mixta; entre la renuncia y elegir a las personas que deban salir.-----

En el uso de la voz, la Consejera GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ comentó que no le quedaba claro lo de la renuncia, puesto que el Consejo no pidió renuncia.-----

El Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ intervino para hacer la aclaración: “para que no haya duda, es como una cuestión híbrida, considerar la renuncia de Mauricio, propuesta en la sesión anterior y sobre ello votar esas propuestas de manera individual, es decir, que cada Consejero y Consejera vayamos pasando el nombramiento de cada uno y votemos a favor o en contra de ese orden cronológico. Es un poco una construcción híbrida entre la renuncia propuesta por el Consejero Mauricio y que nosotros propongamos quizás ese orden cronológico, nada más”. -----

La Consejera GEORGINA DIÉDHIU BELLO externó una duda, sobre si en ese rubro, es donde entra la votación abierta, directa y transparente, y la votación voluntaria que se había expresado en la sesión anterior. -----

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo respondió al respecto, indicando que el Consejero Mauricio aclararía su postura y le cedió el uso de la voz. -----

El Consejero MAURICIO IGNACIO IBARRA ROMO señaló que las propuestas serían dos, y que serían dos votaciones, es decir, se vota por la salida del de la voz y se vota por la salida de otro Consejero o Consejera. -----

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo intervino para comentar: “yo había entendido que se votaba por los dos de manera individual, no por usted en específico, sino que cada quien haga una propuesta de quiénes saldrían”. -----

La Presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA intercedió añadiendo: que debe haber orden en las propuestas, consideró que en la sesión anterior había ciertas condiciones y que de buena fe el Consejero Mauricio ofreció su renuncia, “pero ahorita ya estamos en otro momento, en otras circunstancias, yo entendería que cada quien manifieste libremente la propuesta de irse, y también considerar otro método para la salida de dos personas consejeras. Pero no podemos decir; la renuncia del Consejero, porque él ya manifestó que no renuncia”. -----

La Consejera GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ en uso de la palabra hizo hincapié a lo comentado por la Presidenta y mencionó: “no me gustaría que quedara señalado que nosotros pedimos la renuncia, me gustaría que en ese sentido Mauricio nos señale, que él decide separarse de la Comisión en esta ocasión por razones que él considere, y en ese sentido sería si se acepta la

renuncia de Mauricio”. “En sentido estricto me hubiera encantado que todos y todas nos quedáramos y quien tenga que salir también lo hará de manera muy digna, un trabajo excelente. Quiero reconocer que en este consejo hemos podido trabajar en armonía”. -----

El Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ opinó al respecto: “se está generando bastante comentario y vamos a hacerlo más fácil; sugeriría cambiar mi propuesta por la que dice Mauricio, y es que, sometamos la permanencia de cada Consejero a votación, es transparente, es libre, no queda ninguna duda, se toma colegiadamente y aparte es un mecanismo eficiente para todas y para todos. La experiencia y lo que nos menciona Mauricio, tiene sustento incluso en cómo se toman las votaciones de asamblea, por ejemplo, en cualquier tipo de sociedades o en cualquier tipo de órgano colegiado se toma una propuesta, se pone a votación y se acabó, creo que eso nos libra a todos y todas de ningún tema de mala interpretación y lo hace más transparente, entonces yo me adhiero a la propuesta que hizo justamente Mauricio”. -----

La Consejera MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA enunció que deben tener responsabilidad como Consejeros, son quienes tienen un gran prestigio en la sociedad civil, pero también es importante saber quién puede estar y quién no, considera que se debe tomar en cuenta la situación de las personas que no puedan estar en las sesiones por diferentes circunstancias, mencionó que ella radica en otra ciudad y que no ha faltado a ninguna sesión, “es responsabilidad de cada uno de nosotros, si ponemos en segundo término este Consejo, eso no es válido, les pidió a todos los integrantes responsabilidad, que pongan al Consejo en número uno, porque estamos aquí representando a todo México, no solo a un Estado. -----

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ pidió la palabra para expresar: “quisiera nada más para la cuestión del lenguaje no hablar de renuncia, sino en todo caso agradecer el ofrecimiento del consejero Mauricio de ser el primero en el que votemos, agradeciéndole y reconociéndole sobre todo su trabajo; y en ese momento ya tendríamos el cincuenta por ciento de nuestro problema de rotación solucionado, es decir, evitemos la palabra renuncia, porque no es una renuncia, es una rotación que está prevista. Mauricio, amable y gentilmente, y con toda la dignidad y todo acervo y prestigio que tiene, ofreció ser el primero en rotar, entonces simplemente vamos a aceptar el ofrecimiento, votamos aceptar y el siguiente paso ya sería decidir quién mas rota, pero desde este punto de vista ya tenemos un ofrecimiento de que sea Mauricio quien rota, entonces procedamos a la votación”. -----

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo al respecto aclaró al Consejero Jorge Saavedra lo siguiente: “acaba de rectificar, precisamente la propuesta que estaba poniendo a votación del Consejero Adalberto, para señalar que no es exactamente ya la propuesta del Consejero Mauricio designado para que salga, porque como bien lo señaló la Presidenta, las condiciones fueron diferentes en la sesión anterior y por eso, en ánimos de resolverlo todo, se propuso. Ahora ya no es que él se proponga; ahora va a ser que públicamente cada uno vote; por quién permanezca o quién salga del Consejo. Esa sería la propuesta que se va a votar, de acuerdo a lo que hace un momento se consensó con los compañeros que hicieron la propuesta. Esa sería la propuesta, Consejero Jorge, concluyó”. -----

El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ en el uso de la voz, insistió en que ya están claras las propuestas y que se proceda a votar. -----

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo

Consultivo refirió que se procedería a la votación individual, nombrando en orden alfabético a cada una de las Personas Consejeras. A continuación, les solicitó a las Consejeras y los Consejeros que se encontraban presencialmente y a quien estaba de forma remota, pudieran votar, levantando la mano quienes estuvieran de acuerdo en la permanencia del Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ, obteniendo nueve votos, el Consejero ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD ZALDÍVAR obtuvo diez votos, el Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ obtuvo ocho votos, la Consejera GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ obtuvo nueve votos, la Consejera GEORGINA DIÉDHIOU BELLO obtuvo nueve votos, el Consejero MAURICIO IGNACIO IBARRA ROMO obtuvo dos votos, la Consejera TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ obtuvo nueve votos, la Consejera MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA obtuvo dos votos y finalizó con el Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ quien obtuvo siete votos. Al respecto, la Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES comentó: que de acuerdo a la votación, quienes obtuvieron menos votos para permanecer en el Consejo Consultivo de la CNDH, fueron el Consejero MAURICIO IGNACIO IBARRA ROMO y la Consejera MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA, y son quienes saldrían. -----

La Consejera MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA en uso de la voz, se manifestó al respecto: “desgraciadamente siempre fue así este Consejo, lo voy a decir como activista y como defensora de derechos humanos; siempre trajeron compromisos personales, es muy lamentable que pase esto; yo sí soy activista y voy a levantar la voz, porque esto no puede estar sucediendo, que traemos asuntos particulares. Consejeros, los invito a que realmente sean responsables y que luchen por las víctimas, hay que seguir luchando por los derechos de las víctimas afuera, donde está todo, en la calle; Georgina, eres una de las buenas, ojalá que no falles tú. Consejera Gloria, hay que ser más responsable, y si no puede, renuncie, pero las víctimas queremos una representación digna, no en su casa cómodamente, véngase aquí a luchar por las víctimas, por la paridad, por las mujeres que tanto dice. -----

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo considero propicio comentar a las Personas Consejeras que salieron que pueden ser propuestos y ratificados para un segundo periodo. Señaló que todavía falta que el Senado nombre a otra Persona Consejera, “esperemos que se respete de acuerdo con la solicitud que se hará respecto del criterio de paridad de género. -----

El Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ expresó: “lo que hicimos en esta sesión es únicamente cumplir un formalismo. Se habilita la reelección y, entonces reelegimos a Rosario, bueno; el Senado reelige a Rosario, reelige a Mauricio y continúa al final del día, únicamente cubrimos un formalismo que exige la Ley. Podemos continuar sesionando, la reelección sigue abierta, no veo ningún impedimento para la reelección. -----

La Consejera MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA refirió: “las víctimas deben estar representadas aquí. Eso es por lo que tenemos que luchar todos, todos los mexicanos, mexicanas, y todas las víctimas, los desaparecidos, los secuestros, los homicidios, todos tenemos que luchar. Me sirvió estar aquí porque me di cuenta de muchas cosas, y esto lo llevo para ponerlo en práctica fuera; exigir nuestro derecho, una digna representación de víctimas. -----

La Consejera GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ solicitó la palabra y enfatizó: “Rosario, yo respeto lo que tú piensas, tienes libertad de expresión. Espero que regreses al Consejo y espero también poderlos acompañar, incluso hoy los iba a acompañar, porque no iba a ser tan largo el tiempo, pero estoy en tratamiento por una cuestión respiratoria. Espero que puedas presentarte y reelegirte, desde

luego tienes todo mi respeto por el trabajo que has hecho”. -----

El Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ en el uso de la voz: “quiero responder en el ánimo de dialogar Rosario, mirándote a los ojos, con esa franqueza que te agradezco y decirte; por qué voté como voté. Yo particularmente, no coincido a veces con cómo se votan, a lo mejor algunas posiciones que se han tenido en el Consejo, por eso quiero que sepas la razón de mi voto, no es personal, no pretendo, ni quiero, ni es mi intención, descalificar a una activista como tú. También he caminado, defendiendo víctimas de pederastia clerical, pro-bono, desde hace muchos años, si quiero llamar un poco a la conciliación, esto es un formalismo, está la reelección. Desafortunadamente y que quede claro que el Senado ha brillado por su incompetencia en los nombramientos, es la verdad también, ósea cuanto tiempo tuvieron a este consejo sin consejeros, al final del día también hay que decir las cosas como son, entonces Rosario, yo con esta apertura y sí, lo quiero decir, y que quede en el acta que no es un tema personal, si crees que es puntual y personal, te ofrezco disculpas, pero no es así. El disenso construye nuevas realidades, yo coincido en eso, al 100 por ciento. -----

La Presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA comentó que en las cuestiones de defensa de derechos de género, cuentan las acciones, no tanto las palabras. Los compromisos con las víctimas ya sean desaparecidos, víctimas de pederastia, personas con alguna discapacidad, es decir, a todas las víctimas se les debe defender con hechos y no sólo con discursos; “por eso yo sostuve mi propuesta y voté porque permanecieran todas las mujeres”. Continuó he hizo un llamado a la sororidad, y señaló que no es un reclamo; “pero sí se apoyan los disensos, pues hay que permitir el disenso”. “Queda el recurso Rosario, Mauricio, de volverse a proponer. “Bienvenidos los que se quedan, para eso estamos aquí, para ir construyendo”. -----

La Consejera GEORGINA DIÉDHIOU BELLO mencionó su admiración por la Consejera Rosario y por el Consejero Mauricio, por su trayectoria, “sé y conozco el trabajo que han hecho en materia de protección y defensa de derechos humanos. Mi votación sí tiene que ver con una decisión tomada, a título personal, porque la intención de hacer una votación abierta, directa y transparente era decidir en lo personal, a quien yo decidiera elegir, para en este caso salir, agradezco que me digas que soy una persona que vale la pena, creo que aquí todos valen la pena. Mi presencia aquí es para recordarle a la CNDH y a todo el funcionariado público y al país completo, qué, sí existe una deuda histórica con los pueblos afroamericanos y con las comunidades afroamericanas; que existe necesidad de atender y resolver quejas y denuncias, que ellos han sido víctimas durante muchos siglos y quizás apenas con este gobierno actual se está visibilizando. La Consejera Georgina mencionó que tenía fe en que la Cuarta Visitaduría, dada la visibilidad que se está haciendo en materia afro, llevaría a cabo como siguiente proceso el levantamiento de quejas. Comentó que ha expresado la necesidad de actuar y acercarse al pueblo negro, el reconocer que para poder recuperar la credibilidad institucional había que convertirse en una Defensoría del Pueblo y para ello había que ir a las comunidades, coordinarse con las comisiones estatales o con otras instituciones de protección y defensa de derechos humanos para lograrlo. Continuó su intervención comentando que su intención era quedarse un año en el Consejo, “pero no me puedo ir habiendo sido ignorada”. Señaló que los afrodescendientes son un grupo que históricamente ha hecho visibles las problemáticas que tiene y que ha habido un trabajo consecutivo de muchos años y que, en efecto, la CNDH visibilizó. “No vamos a negar el trabajo que se ha hecho, pero ahora tienen que pasar a la siguiente etapa, que no es nada más visibilizar, sino justicia. Deseo que esta Institución trabaje a favor de las personas afroamericanas y afrodescendientes, porque son víctimas; en el momento en el que la Cuarta Visitaduría y todas las demás se coordinen, se pongan de acuerdo, hagan algo al respecto, yo me voy, ni siquiera lo voy a

pensar, porque ahí está el trabajo de una Institución y no necesito hablar de mi trabajo”, finalizó. ---- El Consejero MAURICIO IGNACIO IBARRA ROMO en el uso de la voz, comento lo siguiente: “quiero aprovechar para agradecerles a todos ustedes, hay diferentes maneras de aproximarse a los derechos humanos, yo he aprendido mucho en estas sesiones de Consejo, yo les quiero agradecer, sobre todo los conceptos que han expresado de mí, lo aprecio mucho. Seguimos trabajando, el compromiso con el trabajo de los derechos humanos no depende de estar o no en el Consejo. Presidenta ha sido un privilegio haber estado acompañándola aquí en el Consejo, a Francisco a la Licenciada Montaña, yo de la gente de la Comisión sólo he tenido atenciones. Quiero que sepan que cuentan conmigo, nos seguiremos viendo, no en este órgano, pero con todo gusto”. Concluyó. ----- El Secretario Ejecutivo FRANCISCO JAVIER EMILIANO ESTRADA CORREA en uso de la voz intervino: “este momento importante para la vida de la Comisión, presidida por nuestra Presidenta, nos sirva para reflexionar y reimpulsar al Consejo Consultivo. Hay que celebrar que este Consejo Consultivo regresó a la legalidad. Habíamos entrado a una etapa difícil, que la Presidenta tuvo que tomar decisiones, compartidas con el Senado y que ponían en riesgo el funcionamiento no solamente de este Consejo, sino de la Comisión; hay que celebrar que regresamos a la legalidad, ojalá regresemos también a la construcción, al debate, pero también a los acuerdos y al respeto. Ojalá podamos ir construyendo una relación más cercana en las diferencias y que sigamos por esta vía, por esta vía que hoy se puede construir y sigamos sumando dentro de la ley y que construyamos lo que finalmente es el objetivo de este equipo, de la Presidenta, y que también de esta experiencia de meses y de lo que hoy ha pasado, dejar claro que no queremos, ni la Presidenta, ni el equipo que estamos aquí, a nadie a modo; ese, creo que es una situación que es importante que quede constancia, al contrario, venimos aquí a cambiar las cosas y venimos, justamente, a enfrentarnos a resistencias, a diferencias, a puntos de vista contrarios, incluso posiciones, por eso estamos aquí. Hacer todo eso, se vale, es necesario, nos enriquece, pero sigamos haciéndolo en el respeto y dentro de la Ley. Simplemente decirles eso y que ojalá podamos, a partir de este momento, ir construyendo esas vías de diálogo, de debate y sobre todo de construcción en el respeto y la legalidad, muchas gracias”. -----

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional en calidad de Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo en uso de la voz y no habiendo otros temas por desahogar en el Orden del Día, solicita a la Presidenta dé por terminada la Sesión. -----

La Presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA suscribió las palabras del Secretario Ejecutivo y pidió trabajar en cuanto a las coincidencias y poder debatir las diferencias; “no me resta más que agradecerles a las dos Personas Consejeras, les agradezco todo su trabajo y compromiso. La Presidenta declaró clausurada la Sesión Extraordinaria Número 412 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, siendo las 11:50 horas del día 20 de octubre del 2022.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Presidenta

Licda. María del Pilar Laura Nava Arontes

**Directora de Enlace y Colaboración
Interinstitucional y encargada del Despacho
de la Secretaría Técnica del Consejo
Consultivo**

